
NOTA RESUMEN

Nota resumen del informe 17/2025, relativo al agregado de las universidades públicas de Cataluña, ejercicios 2022 y 2023

Barcelona, 10 de diciembre de 2025

La Sindicatura de Cuentas de Cataluña ha emitido el informe 17/2025, relativo al agregado de las universidades públicas de Cataluña, ejercicios 2022 y 2023, en cumplimiento de su Programa anual de actividades.

El informe, presentado por la síndica Anna Tarrach como ponente, fue aprobado por el Pleno de la Sindicatura en la sesión del 15 de octubre de 2025.

El objetivo principal del informe es constatar si la rendición, aprobación y contenido de las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2023 de las universidades públicas presenciales de Cataluña se ajustan a la legalidad vigente. Además, se han verificado otros aspectos relacionados con el deber de remisión de la información contractual recogido en el artículo 335 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP), con el contenido de los portales de transparencia y con las transferencias recibidas de la Generalidad. Adicionalmente, este informe analiza los datos, agregados y por universidades, de alumnos, de titulados, de profesorado (PDI) y personal técnico de gestión y de administración y servicios (PTGAS) de las universidades públicas presenciales de Cataluña; de los principales estados económico-financieros de los ejercicios 2022 y 2023, y los datos en materia de contratación para obtener una visión global de la actividad docente y de aspectos económico-financieros de las universidades.

Las principales conclusiones en el ámbito de la actividad docente y los recursos son:

- El número de grados y másters ha aumentado en los últimos años y se sitúa en 327 grados y 427 másters en el curso 2022-23. El número de alumnos es de 148.678 (58,18% de los cuales eran mujeres). Los estudios grado de Ciencias sociales i jurídicas (38,1%) y los de Ingeniería y arquitectura (24,4%) eran los que tenían más peso.
- La tasa de abandono de grados en el primer curso es de un 9,4% y la del cambio de estudios, un 8,65 en el curso 2022-23.
- A 31 de diciembre de 2023 había 19.259 profesores (PDI), el 44,85% de los cuales eran mujeres, si bien este porcentaje era inferior en las máximas categorías (catedrático de universidad, con un 27,60% de mujeres y catedrático contratado, con un 35,41%). El número de profesores equivalentes a tiempo completo en el año 2023 fue de 9.378.

- El 73,25% del profesorado permanente (PDI) a 31 de diciembre de 2023 tenía más de 50 años y solo un 3,27% tenía 40 años o menos. Entre los catedráticos de universidad el 57,47% tenía más de 60 años.
- A 31 de diciembre de 2023 había 8.705 efectivos de personal técnico de gestión y administración y servicios (PTGAS).

Las principales conclusiones en el ámbito económico-financiero son:

- Hay deficiencias en el plazo de aprobación de las cuentas de las universidades y no todas las universidades han rendido las cuentas dentro de plazo. En el ejercicio 2022, 4 universidades presentaron las cuentas dentro de plazo y en el 2023 lo hicieron 3 universidades. Solo en una ocasión (ejercicio 2023) una universidad presentó las cuentas aprobadas y dentro de plazo. La rendición de cuentas de las entidades participadas es insuficiente (solo 18 de 34 entidades participadas mayoritariamente rindieron las cuentas del ejercicio 2023).
- Se observan deficiencias en el contenido de las cuentas anuales.
- Las universidades siguen sin disponer de una contabilidad analítica.
- Las universidades no aprobaron el límite de gasto de carácter anual, previo a la aprobación del presupuesto.
- Todas las universidades aprobaron las bases de ejecución del presupuesto junto con la aprobación de este, si bien la estructura, contenido y alcance es desigual. No hay unos criterios fijados para determinar el contenido mínimo de las bases de ejecución y el tratamiento de determinados aspectos relevantes.
- El presupuesto inicial agregado de las universidades públicas presenciales en Cataluña asciende a 1.585,38 M€ en 2022 y a 1.737,85 M€ en 2023, con un incremento del 9,62%. El elevado importe de las modificaciones presupuestarias incrementa el presupuesto inicial de 2022 y de 2023 en un 56,06% y en un 59,84%, respectivamente.
- Los ingresos del conjunto de las 7 universidades fueron de 1.827,79 M€ y de 2.017,64 M€ en 2022 y en 2023 respectivamente, con un incremento del 6,96% y del 10,39%. Las transferencias corrientes representan la principal fuente de ingresos (61,54% en 2023), seguida de las transferencias de capital (18,81%) y las tasas, precios públicos y otros ingresos (17,83%).
- Los gastos del conjunto de las 7 universidades fueron de 1.685,91 M€ en 2022 y de 1.818,47 M€ en 2023, con un incremento del 3,99% y del 7,86% respecto de los años anteriores. El grado de ejecución de los gastos (obligaciones reconocidas sobre el presupuesto definitivo) fue del 68,17% en 2022 y del 65,49% en 2023, con un porcentaje inferior al 50% en los gastos de compras de bienes y servicios, gastos financieros e inversiones (que incluye los gastos en proyectos de investigación financiados externamente).

- Los gastos de personal de las universidades de los ejercicios 2022 y 2023 fueron autorizados por acuerdos del Gobierno una vez transcurrida una parte del ejercicio.
- El resultado presupuestario agregado (diferencia entre derechos y obligaciones reconocidas netas) fue positivo de 141,88 M€ en 2022 y de 199,17 M€ en 2023. El resultado presupuestario ajustado para las desviaciones de financiación afectada para los créditos gastados financiados con remanente de tesorería genérico fue positivo de 37,63 M€ en 2022 y de 66,05 M€ en 2023.
- El remanente de tesorería genérico o no afectado es negativo de 123,70 M€ en 2022 y de 96,12 M€ en 2023. 4 universidades cerraron los ejercicios 2022 y 2023 con remanente de tesorería genérico negativo, pero no presentaron ningún plan de estabilización a la Generalidad.
- Los períodos de pago están, en general, por debajo del plazo legal de 30 días, excepto en un caso.

Las principales conclusiones del análisis de los datos de contratación administrativa y de los requerimientos de información son:

- En 2022 las universidades adjudicaron 16.129 contratos no menores por un importe de 111,81 M€ y en 2023, 21.994 contratos por un importe de 99,46 M€. Los contratos menores no reducidos (importe igual o superior a 3.000 €) ascendieron a 5.398 con un volumen de 40,55 M€ en 2022 y a 5.710 y 43,32 M€ en 2023. Por tipo de adjudicación, destaca el procedimiento abierto (40,9% del importe total en 2022 y 52,3% en 2023). Los contratos basados en acuerdo marco representan un 18,3% sobre el importe total en el año 2023.
- La información sobre la contratación publicada en la Plataforma de servicios de contratación pública y en el Registro público de contratos (RPC) muestra diferencias, así como diferencias con la información suministrada por las universidades a la Sindicatura de Cuentas. También hay algunos déficits de publicación en alguna universidad y criterios de registro diferentes de algunas tipologías de contrato (principalmente los basados en acuerdo marco y en sistemas dinámicos de adquisición).

Las principales conclusiones del análisis de la transparencia en los aspectos relacionados con este informe son:

- Todas las universidades tienen un portal de transparencia, pero no siempre es de fácil acceso. En algunos casos no se indica la fecha de la última modificación de la información y en ocasiones la información no está actualizada. En buena parte de los casos la información está en un formato que no permite la reutilización de los datos.
- Las universidades cumplen con carácter general con las obligaciones en materia de publicidad activa relacionadas con el ámbito de este informe, con algunas carencias en el ámbito de las entidades participadas, información económico-financiera, convenios, personal, contratación y subvenciones.

La Sindicatura propone 8 recomendaciones de mejora en todas las dimensiones analizadas.

Esta nota resumen tiene efectos meramente informativos. El informe se puede consultar en www.sindicatura.cat.